

## AUTORIDADES

Dr. Avelino Porto  
PRESIDENTE

Prof. Aldo Pérez  
VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Eustaquio Castro  
VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

## OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE GRADUADOS

Lic. Ernesto Garófalo  
RESPONSABLE DE  
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE GRADUADOS

Asistente:  
María Gabriela Zeballos

## DIRECCIÓN DE CULTURA

Lic. Cira Caggiano  
DIRECTORA DE CULTURA

Técnicos sonidistas:  
Agustín Bonavita y  
Luis Urgelles

## ORGANIZAN

Oficina de Gestión Institucional de Graduados, piso 12 oficinas 16 y 17, int. 2517/2518 y  
Dirección de Cultura, primer nivel inferior, interno 2820, Torre Universitaria, Zabala 1837.  
Email: [info.graduados@ub.edu.ar](mailto:info.graduados@ub.edu.ar) / [direccion.cultura@ub.edu.ar](mailto:direccion.cultura@ub.edu.ar) / [www.ub.edu.ar](http://www.ub.edu.ar)

# XIV MUESTRA

# COLECTIVA DE GRADUADOS UB 2019



Patricia Menella



Carina Mitrani



Tamara Luiz

# XIV MUESTRA COLECTIVA DE GRADUADOS UB - Año 2019

ACTIVIDAD EXCLUSIVA PARA ARTISTAS GRADUADOS UB

## 1. CONVOCATORIA

La Universidad de Belgrano invita a sus graduados a participar de la **XIV Muestra colectiva de Graduados UB. Cada graduado que exponga obra (SOLAMENTE SI EXPONE) podrá invitar a un artista amigo a participar de la muestra como expositor también él.**

Las obras presentadas serán expuestas entre el **28 de mayo y el 3 de junio de 2019**, en el Salón de Exposiciones, segundo nivel inferior, de la Torre Universitaria, Zabala 1837.

## 2. DISCIPLINAS

Pintura, Fotografía, Esculturas y Objetos, Instalaciones.

## 3. TÉCNICA, PROCEDIMIENTO Y TEMA

Libres.

## 4. PRESENTACIÓN

Se recibirán **dos (2) obra por cada graduado y una (1) por artista invitado**, en las siguientes disciplinas:

- Pintura:** No se aceptarán obras entre dos vidrios. Es indispensable que las presentadas cuenten con pitones y alambres u otro sistema para ser colgadas. **De no ser así no podrán participar de la muestra.**
- Escultura y objetos** (si traen su pie seguro).
- Fotografía:** Medida mínima: 20 x 30.
- Instalaciones** (con todos los elementos necesarios para hacerlas funcionar).

No habrá límite de tamaño para la obra a presentar. De todas maneras, solamente se expondrá la obra que quepa en el espacio asignado para la Muestra.

Las obras presentadas no deben haber sido expuestas en ninguna de las Muestras colectiva de Graduados UB que se llevaron a cabo entre 2006 y 2018.

## 5. RECEPCIÓN

**NUEVAS FECHAS:** **Martes 14 y viernes 17 de mayo de 14:00 a 19:00**, por la **Dirección de Cultura**, primer nivel inferior de la Torre Universitaria, Zabala 1837. Al hacer entrega de sus obras, los participantes presentarán documento de identidad y

llenarán el formulario de inscripción en el cual se consignarán en forma completa los datos que se soliciten, los que tendrán carácter de Declaración Jurada. El participante recibirá un certificado por el préstamo de las obras, firmado por la Directora de Cultura de la Universidad, el cual deberá ser presentado para retirar las obras. Los organizadores no se responsabilizan por aquellos trabajos entregados o enviados fuera de término o lugar. No se cobrará inscripción. En todos los casos el envío de obras corre por cuenta del participante.

## 6. INAUGURACIÓN

La Inauguración será el **martes 28 de mayo, a las 19:00, en el Salón de Exposiciones**, segundo nivel inferior de la Torre, o en el **Salón Pérez Celis, planta baja de la Torre**. Se expondrán todas las obras presentadas que entren en el espacio disponible. La muestra podrá ser visitada de lunes a viernes de 9:00 a 21:00. La entrada a la exposición será libre y gratuita.

## 7. CURADURÍA

La curaduría de la exposición estará a cargo de la Dirección de Cultura. La Universidad de Belgrano se exime expresamente de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio sufrido por las obras provenientes del caso fortuito, fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a la Universidad de Belgrano. Los organizadores adoptarán todas las precauciones y recaudos necesarios para la buena conservación de los trabajos, pero no se hacen responsables por su eventual hurto, extravío o deterioro total o parcial. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores en la forma en que éstos lo consideren más conveniente. La sola participación en esta muestra implica conocimiento y aceptación total del presente reglamento.

## 8. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La devolución de las obras se realizará en el **Auditorio Presidente Sarmiento**, segundo nivel inferior de la Torre, **los días miércoles 5 y viernes 7 de junio, de 16:00 a 19:00**. Pasadas esas fechas consultar en la Dirección de Cultura. **Si las obras no fueran retiradas antes del 31 de julio de 2019, la organización dispondrá de ellas y el artista perderá todo derecho sobre las mismas.**

## 9. CONSULTAS

Deberán ser efectuadas en la Dirección de Cultura al teléfono: 4788-5400 int. 2820/2545 o vía email: [direccion.cultura@ub.edu.ar](mailto:direccion.cultura@ub.edu.ar) o a la Oficina de Gestión Institucional de Graduados, int. 2518, email: [info.graduados@ub.edu.ar](mailto:info.graduados@ub.edu.ar)

**Organizan:**  
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE GRADUADOS y  
DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO